



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 031/2025-CCI

SALTA, 25 de abril de 2025

VISTO:

La presentación efectuada por Lucas Nahuel Tejerina Galiano, alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que solicita autorización para su postulación en la próxima Convocatoria de Becas Internas para Estudiantes Avanzados (BIEA) otorgadas por el Consejo de Investigación de la UNSa, motivado en su interés de adquirir experiencia en investigación en su área de formación profesional;

Que el Reglamento de Becas Internas del Consejo de Investigación, aprobado por Res. N° 058/2023-CI, establece que las becas están destinadas a alumnos regulares de carreras de la UNSa;

Que la Comisión de Becas de este Consejo, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 001/2025 de fecha 16 de abril de 2025, aconseja hacer lugar a lo solicitado y exceptuar a todos los casos de estudiantes que se encuentren en la misma situación en la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Becas en su Despacho N° 001/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Ordinaria, de fecha 16 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los alumnos de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta, en la Convocatoria de Becas Internas para Estudiantes Avanzados (BIEA) del Consejo de Investigación, a partir de la Convocatoria 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente resolución a todas las Unidades Académicas de esta Universidad, al Área de Becas, al Área Contable y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa